



Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios

Madrid, 25 de febrero de 2008

Apoyo de la USO a los jóvenes investigadores que reclaman contratos laborales

Estimad@s Amig@s

Quisiéramos manifestar el apoyo de la Unión Sindical Obrera a las justas demandas de vuestro colectivo para lograr que haya contratos laborales desde el comienzo de la actividad investigadora en sustitución de las actuales becas para los dos primeros años.

De igual modo la USO se adhiere a la convocatoria de la manifestación que tendrá lugar el próximo día 1 de marzo, a las 12h. en la Puerta del Sol de Madrid, realizada por vuestra organización, con la que se pretende dar a conocer públicamente las deficiencias más importantes del sistema estatal de I+D+i y proponer soluciones.

La USO ha venido manifestando la necesidad de definir y separar la situación del estudiante, que como parte de su futura situación realiza prácticas en empresas con supervisión académica de los titulados, sean de grado medio o superior, que debieran contar con contratos de trabajo desde el comienzo de su actividad profesional.

En la consideración de rechazo que nos merecen los altos índices de precariedad existentes en nuestro país, es aún más condenable que sea la Administración y otros agentes sociales quienes fomentan esta figura alegal del becario.

Los ya graduados deben ser considerados trabajadores con todos los derechos y obligaciones marcados por el Estatuto de los Trabajadores y no, como ahora sucede, entrar en la empresa, bajo la fórmula alegal de 'becario', sin Seguridad Social y sin otros derechos laborales.

Recibid un cordial saludo.



Julio Salazar
Secretario General